
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03905-2024-U

ORPESA/ORPESA DEL MAR

Información pública

Tomando conocimiento en el expediente gubernativo n.º 525/93 con fecha 30 de julio con número de registro 2024012685, estando próximo el cese del Juez de Paz Titular (01/10/2024), de OROPESA DEL MAR, al amparo del artículo 5 el Reglamento 3/1995 "De los Jueces de Paz", aprobado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de Junio de 1.995, se abre un plazo para presentación de instancias para que las personas interesadas soliciten el desempeño de dicho cargo mediante escrito dirigido al Alcalde Presidente. El plazo para presentación será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Oropesa del Mar sito en la calle Laura Cervellon, número 5A, abierto para la presentación de instancias de 9.00 a 14.00 horas.

En la solicitud los interesados deberán hacer constar que no están incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para el ingreso en la carrera judicial recogidas en los artículos 389 y 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como que reúnen los requisitos necesarios para poder desempeñar el cargo de Juez de Paz Sustituto, consistente en ser español y mayor de edad.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Oropesa del Mar a 6 de agosto de 2024.
La Alcaldesa-Presidenta.
MARIA ARACELI DE MOYA SANCHO.